

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Psiquiátrico

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Salvador 04 de Noviembre del 2021

No.Orden:507/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

IMDISAR, S.A. DE C.V.

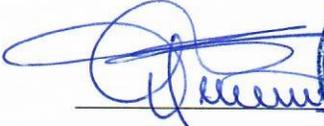
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SERVICIO DE REPARACION DE DOS COCINAS DE GAS PROPANO, DE DOS QUEMADORES Y UNA PLANCHA INDUSTRIAL DE GAS PROPANO PARA COCINAR ALIMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y DIETAS DE ESTE HOSPITAL.	-	-
1	Cada Uno	SERVICIO DE REPARACION DE DOS COCINAS DE GAS PROPANO DE DOS QUEMADORES Y UNA PLANCHA INDUSTRIAL DE GAS PROPANO PARA COCINAR ALIMENTOS. SUMINISTRO Y FABRICACION DE 4 PARRILLAS EN ANGULO DE HIERRO NEGRO DE 1.1/2" X 3/16" CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 73.5 CM X 66.5 CM CADA PARRILLA Y SOPORTES EN VARILLAS CUADRADAS DE 1/2" DE HIERRO NEGRO. FABRICACION E INSTALACION DE 4 BANDEJAS DE 68.5 CM X 69 CM EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 3/64" A 2 COCINAS DE 2 QUEMADORES. REPARACION DE PLANCHA INDUSTRIAL DE GAS PROPANO, CAMBIO DE LAMINA DAÑADA, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE 3/64": 2 PIEZAS DE 181.5 X 25 CM 2 PIEZAS DE 80 X 25 CM Y PINTURA GENERAL.	\$876.90	\$876.90
-	-	TOTAL.....	-	\$876.90

SON: ochocientos setenta y seis 90/100 dolares

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54301 F.G. ENTREGA: 3 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LA O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: ING. JAVIER VELASCO.

LUGAR DE ENTREGA:MANTENIMIENTO

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

 Titular o Designado	  
 Jose Ricardo Amaya	 Suministrante IMDISAR, S.A. DE C.V. SAN SALVADOR, C.A.

Elaborado por: yelitze

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

05 NOV 2021

COPIA: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:
UACI del Hospital Psiquiatrico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
-		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 04 de Noviembre del 2021	No.Orden:507/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
IMDISAR, S.A. DE C.V.		06142902961012

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SERVICIO DE REPARACION DE DOS COCINAS DE GAS PROPANO, DE DOS QUEMADORES Y UNA PLANCHA INDUSTRIAL DE GAS PROPANO PARA COCINAR ALIMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y DIETAS DE ESTE HOSPITAL.	-	-
1	Cada Uno	SERVICIO DE REPARACION DE DOS COCINAS DE GAS PROPANO DE DOS QUEMADORES Y UNA PLANCHA INDUSTRIAL DE GAS PROPANO PARA COCINAR ALIMENTOS. SUMINISTRO Y FABRICACION DE 4 PARRILLAS EN ANGULO DE HIERRO NEGRO DE 1.1/2" X 3/16" CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 73.5 CM X 66.5 CM CADA PARRILLA Y SOPORTES EN VARILLAS CUADRADAS DE 1/2" DE HIERRO NEGRO. FABRICACION E INSTALACION DE 4 BANDEJAS DE 68.5 CM X 69 CM EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 3/64" A 2 COCINAS DE 2 QUEMADORES. REPARACION DE PLANCHA INDUSTRIAL DE GAS PROPANO, CAMBIO DE LAMINA DAÑADA, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE 3/64": 2 PIEZAS DE 181.5 X 25 CM 2 PIEZAS DE 80 X 25 CM Y PINTURA GENERAL.	\$876.90	\$876.90
-	-	TOTAL.....	-	\$876.90

SON: ochocientos setenta y seis 90/100 dolares

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54301 F.G. ENTREGA: 3 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LA O/C. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: ING. JAVIER VELASCO.

LUGAR DE ENTREGA:MANTENIMIENTO

LUGAR DE NOTIFICACIONES:

_____ Titular o Designado	_____
_____	_____ Suministrante